

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N°. NC2019/0014864

Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional “RECUBRIMIENTO DE
BOCADILLO HORNEADO ELABORADO A PARTIR DE MANDIOCA CEROSA”

Solicitante: INGREDION SINGAPORE PTE. LTD, CORN PRODUCTS DEVELOPMENT, INC.

Nuestra Re: P2019/000089

RESPUESTA AL OFICIO No. 341 NOTIFICADO POR CORREO CERTIFICADO EL 14 DE ENERO
DE 2020
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad **INGREDION SINGAPORE PTE. LTD**, me permito dar respuesta al Oficio proferido por ese Despacho, dentro del periodo previsto en el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

En respuesta a la observación del Examinador respecto a “... allegar el poder debidamente conferido al abogado que se menciona como apoderado en la solicitud...” me permito aportar junto al presente memorial copia del Poder que me faculta para actuar en el presente trámite, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 literal f) de la Decisión 486.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexo: - Documento de Poder